Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2.015

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Minga Guazú" *ID:* 297.315.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC, el Sr. Artemio Alfonzo Ortiz con C.I. Nº 1.356.051.- en representación de la empresa Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo y el Sr. Benicio Caballero Rivarola con C.I. Nº 1.026.430.- en representación de la empresa B.C. Construcciones. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 522/15** y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 23/2.015 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Distintos Barrios del Distrito de Minga Guazú"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7
- B.C. Construcciones de Benicio Caballero Rivarola con RUC 1026430-2

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7	98.718.800.-
2	B.C. Construcciones de Benicio Caballero Rivarola con RUC 1026430-2	96.108.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

EMPRESAS OFERENTES	Dino Construcciones de Antonia Portillo de Alfonzo con RUC 2381841-7	B.C. Construcciones de Benicio Caballero Rivarola con RUC 1026430-2
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.015	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA y RENTA	No Presento IVA ni Renta
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No Corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó	Presentó

Ab. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó Contratos	No Presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito	Presentó	No Presentó
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	Presentó	Presento nómina de Personal con los cargos que ocuparan sin el currículum correspondiente
Balance de los tres últimos años 2.013-2.014	Presentó	No Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Artemio Alfonzo Ortiz
C.I. Nº 1.356.051.-
Dino Construcciones

Benicio Caballero Rivarola
C.I. Nº 1.026.430.-
B.C. Construcciones